



Universitat d'Alacant
Universidad de Alicante

PRACTICUM II

Guía didáctica y orientaciones – 4º de Grado de Maestro

FACULTAD DE EDUCACIÓN

ÍNDICE

JUSTIFICACIÓN

CAPÍTULO 1. EL PRACTICUM II

1. ¿QUÉ ES EL PRACTICUM II?
2. COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM II EN EDUCACIÓN INFANTIL
3. COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM II EN EDUCACIÓN PRIMARIA
4. LÍNEAS BÁSICAS DEL PLAN DE TRABAJO
5. FUNCIONES DEL PROFESORADO

CAPÍTULO 2. PLAN DE TRABAJO: PRACTICUM II

1. INTRODUCCIÓN
2. PLANIFICACIÓN
3. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA: GUÍA Y ESTRUCTURA
4. FORMATO Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA

CAPÍTULO 3. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II

CAPÍTULO 4. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA

ANEXO: EJEMPLO DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

JUSTIFICACIÓN

La realización del Practicum II es una continuación de la estancia en prácticas desarrollada por los estudiantes de magisterio durante el Practicum I. Tras el primer contacto de los estudiantes con la realidad educativa se ha conseguido contextualizar el centro escolar al que asistió dentro de un ámbito social, escolar y cultural concreto. El objetivo del Practicum II consiste en realizar en primer lugar, una revisión de los documentos que exponen la organización y funcionamiento del centro escolar (Proyecto Educativo y Programación General Anual) y a continuación, planificar para una determinada realidad de aula una propuesta didáctica. La propuesta didáctica se dirigirá a un grupo escolar concreto atendiendo al desarrollo de las competencias básicas y basándose en una perspectiva globalizadora, interdisciplinar e integrada. Con la nueva estructura curricular que se desprende de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE) las Competencias Básicas se sitúan en un lugar preponderante que condicionará todo el proceso de concreción curricular permitiendo poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación de los saberes adquiridos.

En el primer capítulo, se definen las competencias generales del Grado de Magisterio, las competencias específicas de la asignatura, los objetivos y los contenidos del Practicum II. Se delimitan las principales líneas del Plan de trabajo y las funciones del profesorado.

En el segundo capítulo, se expone detalladamente el plan de trabajo y las normas para la elaboración de la memoria.

En el tercer capítulo, se dan las orientaciones para la evaluación.

En el cuarto capítulo, se incluye una amplia bibliografía y webgrafía de consulta, en base a la legislación actual, publicaciones de libros, artículos científicos así como enlaces webs.

En el anexo se ofrece el ejemplo de una propuesta didáctica.

CAPÍTULO 1. EL PRACTICUM II

1. ¿QUÉ ES EL PRACTICUM II?

El Practicum es una materia obligatoria de 48 créditos en el plan de estudios distribuida en tres períodos: Practicum I (18 créditos), Practicum II (18 créditos) y Practicum III (12 créditos). El Practicum I se cursa en tercero durante el primer semestre mientras que el Practicum II y III se desarrollan en cuarto durante el primer y el segundo semestre respectivamente. En cuanto al Practicum II, es la segunda estancia del alumnado en prácticas en el centro educativo, por lo que se pretende conseguir, en base a la contextualización realizada durante el Practicum I, la planificación y el desarrollo de una propuesta didáctica para un aula concreta. Para ello, en primer lugar se realizará una revisión de la organización del centro y de su documentación (Proyecto Educativo de Centro y Programación General Anual); a continuación se analizará la realidad educativa del aula y finalmente, se llevará a cabo la planificación y puesta en práctica de una propuesta didáctica.

El periodo de prácticas en los centros educativos se considera un elemento curricular esencial para el desarrollo de las competencias profesionales de los futuros maestros en el título de Grado en Magisterio. Con el objeto de desarrollar la iniciación docente del alumnado en prácticas en un centro escolar se desarrolla la asignatura Practicum, en la cual tendrán la oportunidad de conocer la complejidad de la realidad educativa, poner en práctica la experiencia teórico-práctica desarrollada en su etapa formativa, reflexionar sobre su propia experiencia en el centro escolar, etc.

2. COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM II EN EDUCACIÓN INFANTIL.

Grado de maestro en educación infantil

Competencias Generales del Título (CG)

- **CG2:** Capacidad de aprendizaje y responsabilidad. Tomar conciencia del propio proceso de aprendizaje y autorregularlo. Capacidad de buscar, usar e integrar la información. Mostrar interés por aprender a lo largo de la vida y actualizar las propias competencias y los puntos de vista profesionales, de forma autónoma, orientada o dirigida según las necesidades de cada momento. Velar por un crecimiento emocional equilibrado.
- **CG3:** Capacidad de adaptación a nuevas situaciones. Analizar ágilmente los cambios que se producen en el entorno y ser capaz de tomar decisiones razonadas para darles respuesta. Planificar y organizar nuevas acciones con capacidad reflexiva.
- **CG5:** Habilidades en las relaciones interpersonales. Mostrar empatía, sociabilidad y tacto en la comunicación con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios y a los estereotipos sexistas. Crear una atmósfera agradable y cooperativa. Transmitir bienestar, seguridad, tranquilidad y afecto en las relaciones interpersonales.
- **CG6:** Capacidad creativa y emprendedora. Formular, diseñar y gestionar proyectos innovadores para dar respuesta a las necesidades detectadas. Buscar e integrar nuevos conocimientos y actitudes en experiencias tanto internacionales como del propio territorio con el fin de emprender cambios de forma creativa en las prácticas profesionales.
- **CG7:** Reconocimiento de la diversidad y de la multiculturalidad. Valorar positivamente la diversidad de todo tipo, respetar otras visiones del mundo y gestionar con creatividad las interacciones multiculturales con el fin de enriquecerse mutuamente.
- **CG8:** Sostenibilidad. Valorar el impacto social y medioambiental de las propias actuaciones y de las del entorno. Manifestar visiones integradas y sistémicas y promover cambios para una gestión sostenible de los recursos.

Competencias específicas (CE)

- CE1: Aplicar los elementos propios de las áreas de los currículos de Infantil vigentes, con criterios de coherencia: fines, competencias, objetivos, contenidos y criterios de evaluación.
- CE2: Promover y facilitar los aprendizajes en la primera infancia, desde una perspectiva globalizadora e integradora de las diferentes dimensiones cognitiva, lingüística, emocional, motriz, social, filosófica, cultural y volitiva.
- CE3: Diseñar y regular entornos armónicos de aprendizaje en contextos de diversidad en la Educación Infantil que atiendan las necesidades educativas singulares de cada estudiante, las dificultades de aprendizaje, la igualdad de género, la equidad y el respeto a los derechos humanos.
- CE4: Fomentar la convivencia dentro y fuera del aula de Educación Infantil y abordar la resolución pacífica de conflictos.
- CE5: Observar sistemáticamente en contextos propios de la Educación Infantil ambientes de aprendizaje y de convivencia, interpretar las prácticas educativas según los marcos teóricos de referencia, reflexionar sobre estos y actuar en consecuencia.
- CE6: Dinamizar la reflexión en grupo sobre la aceptación de normas y el respeto a los demás. Promover la autonomía y la singularidad de cada estudiante como factores de educación de las emociones, los sentimientos y los valores en la primera infancia.
- CE7: Potenciar la evolución de los diferentes lenguajes de la educación infantil, identificar posibles disfunciones y velar por su correcta evolución. Favorecer el desarrollo de las habilidades comunicativas.
- CE8: Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y multilingües. Seleccionar los recursos educativos más adecuados para cada situación.
- CE9: Reconocer las implicaciones educativas de las tecnologías de la información y la comunicación y, en particular, de la televisión en la primera infancia.
- CE10: Fomentar el crecimiento y el desarrollo infantil, con especial atención a los fundamentos de higiene, salud y nutrición, y a los fundamentos de los procesos de aprendizaje y de construcción de la personalidad en la primera infancia. Reconocer los fundamentos de la atención temprana.
- CE12: Asumir que el ejercicio de la función docente se tiene que ir perfeccionando y adaptando a los cambios científicos, pedagógicos, tecnológicos, sociales y culturales a lo largo de la vida.
- CE13: Comprender la importancia del papel del maestro para poder actuar como colaborador y orientador de padres y madres en relación con la educación familiar en el periodo 0-6 años y dominar las habilidades

sociales en el trato y la relación con la familia de cada niño y con el conjunto de las familias.

Objetivos formativos

- Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en las lenguas de la Comunidad Autónoma para desarrollar la enseñanza en la etapa de infantil y también utilizar una lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.
- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilita el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Todo ello desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

Contenidos de trabajo del Practicum II

- Observación y análisis crítico de la organización de las escuelas, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Así como la colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Observación y análisis crítico de la organización de la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación infantil.

- Ejercicio de mediación en el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y la promoción del aprendizaje autónomo, utilizando las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo. Todo ello desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Diseño y desarrollo de proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.
- Aplicación de la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
- Valoración de la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.
- Capacidad para potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.
- Valoración de la dimensión ética de docente, de su actuación responsable, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la Administración educativa.
- Dominio de la comunicación oral y escrita con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de infantil y también competencia en el uso de una lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.

3. COMPETENCIAS, OBJETIVOS Y CONTENIDOS DEL PRACTICUM II EN EDUCACIÓN PRIMARIA.

Grado de maestro en educación primaria

Competencias Generales del Título (CG)

- **CG2:** Planificar, organizar y gestionar procesos, información, resolución de problemas y proyectos. Tener iniciativa, espíritu emprendedor y capacidad de generar nuevas ideas y acciones.

- **CG3:** Mostrar habilidades lingüísticas orales y escritas para enseñar (lenguas oficiales de la Comunidad Valenciana y lenguas extranjeras) y habilidades de comunicación en diferentes niveles y registros.
- **CG5:** Trabajar en equipo, colaborando y liderando cuando sea necesario.
- **CG6:** Valorar la diversidad como un hecho natural e integrarla positivamente.
- **CG7:** Ejercer la crítica y la autocrítica emitiendo juicios razonados, y comprometerse ética, personal y profesionalmente. Estar motivado para mejorar la calidad.
- **CG8:** Entender el aprendizaje como un hecho global, complejo y trascendente; autorregular el propio aprendizaje y movilizar saberes de todo tipo adaptándose a nuevas situaciones y conectar conocimientos como método para elaborar otros nuevos.

Competencias específicas (CE)

- CE1: Conocer la organización de las escuelas de educación primaria, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Colaborar con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno y trabajar en equipo con los compañeros como condición necesaria para la mejora de la actividad profesional, compartiendo conocimientos y valorando experiencias.
- CE2: Comprender las características y condiciones en las que se produce el aprendizaje escolar e identificar como puede afectar al desarrollo del alumnado y ejercer la función tutorial, orientando a los alumnos y a los padres de su grupo de alumnos. Todo ello buscando el entendimiento y la cooperación con las familias, teniendo en cuenta los diferentes contextos familiares y estilos de vida.
- CE3: Organizar la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.
- CE4: Motivar y potenciar el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y promover su aprendizaje autónomo, partiendo de los objetivos y contenidos propios de cada nivel educativo, con expectativas positivas del progreso del alumnado. Todo ello renunciando a los estereotipos establecidos y externos al aprendizaje y desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- CE5: Identificar y apoyar al alumnado con el que se trabaja porque no alcanza su potencial de aprendizaje o tiene dificultades de comportamiento, emocionales o sociales. También saber cómo solicitar

asesoramiento a los diferentes servicios y especialistas para atender la diversidad de necesidades educativas especiales.

- CE6: Potenciar en el alumnado una actitud de ciudadanía crítica responsable y poder dinamizar la construcción participada de normas de convivencia democrática y enfrentarse y resolver de forma colaborativa situaciones problemáticas y conflictos. Ser capaz de analizar las desigualdades sociales en el marco de la compleja relación educación-escuela y el papel del maestro para reproducirlas o transformarlas.
- CE7: Diseñar y desarrollar proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.
- CE8: Asumir la dimensión ética de docente, actuando con responsabilidad, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la administración educativa.
- CE9: Integrar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
- CE10: Utilizar la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
- CE11: Comprender que el hecho educativo en general y los procesos de enseñanza y aprendizaje en particular son complejos. Asumir que el ejercicio de la función docente tiene que mejorar, actualizarse y adaptarse a los cambios científicos, pedagógicos, sociales y culturales. Entender la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.
- CE12: Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también utilizar la lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.
- CE13: Potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.

Objetivos formativos

- Expresarse oralmente y por escrito con la fluidez y la corrección necesarias en las lenguas de la Comunidad Autónoma para desarrollar la

enseñanza en la etapa de infantil y también utilizar una lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.

- Adquirir un conocimiento práctico del aula y de la gestión de la misma.
- Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilita el aprendizaje y la convivencia.
- Controlar y hacer el seguimiento del proceso educativo y en particular el de enseñanza-aprendizaje mediante el dominio de las técnicas y estrategias necesarias. Utilizar las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo.
- Relacionar teoría y práctica con la realidad del aula y del centro.
- Participar en la actividad docente y aprender a saber hacer, actuando y reflexionando desde la práctica.
- Participar en las propuestas de mejora en los distintos ámbitos de actuación que se puedan establecer en un centro.
- Regular los procesos de interacción y comunicación en grupos de estudiantes 6-12 años. Todo ello desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Conocer formas de colaboración con los distintos sectores de la comunidad educativa y del entorno social

Contenidos de trabajo del Practicum II

- Observación y análisis crítico de la organización de las escuelas, y en su caso los centros y aulas de formación de personas adultas, y la diversidad de actores y acciones que implica su funcionamiento. Así como la colaboración con los diferentes sectores de la comunidad educativa y del entorno.
- Observación y análisis crítico de la organización de la enseñanza en el marco de los paradigmas epistemológicos de las materias del título, utilizando de forma integrada los conocimientos disciplinares, transversales y multidisciplinares adecuados al respectivo nivel educativo, mostrando la comprensión de los objetivos de aprendizaje de las áreas de conocimiento que establece el currículum de educación primaria.
- Ejercicio de mediación en el progreso escolar del alumnado en el marco de una educación integral y la promoción del aprendizaje autónomo, utilizando las tecnologías de la información y comunicación en las actividades de enseñanza y aprendizaje guiado y autónomo. Todo ello desarrollando estrategias que eviten la exclusión y la discriminación.
- Diseño y desarrollo de proyectos educativos, unidades de programación, entornos, actividades y materiales, incluidos los digitales, que permitan

adaptar el currículum a la diversidad del alumnado y promover la calidad de los contextos en los que se desarrolla el proceso educativo, de modo que se garantice su bienestar.

- Aplicación de la evaluación en su función pedagógica y no solo acreditativa, como elemento regulador y promotor de la mejora de la enseñanza, del aprendizaje y de la propia formación, asumiendo la necesidad de desarrollo profesional continuo mediante la reflexión, la autoevaluación y la investigación sobre la propia práctica.
- Valoración de la importancia de participar en proyectos de innovación y de investigación relacionados con la enseñanza y el aprendizaje, y de introducir propuestas innovadoras en el aula.
- Capacidad para potenciar y liderar el desarrollo e implementación, en el centro escolar al que pertenezca, de propuestas curriculares en alguna área curricular en la que posea una mayor calificación y responsabilizarse de dinamizar los procesos de la mejora de la calidad en esa área.
- Valoración de la dimensión ética de docente, de su actuación responsable, tomando decisiones y analizando críticamente las concepciones y propuestas sobre educación procedentes tanto de la investigación y la innovación como de la Administración educativa.
- Dominio de la comunicación oral y escrita con la fluidez y la corrección necesarias en lengua catalana y castellana para desarrollar la enseñanza en la etapa de primaria y también competencia en el uso de una lengua extranjera como lengua vehicular en algunas situaciones del aula.

4. LÍNEAS BÁSICAS DEL PLAN DE TRABAJO.

El plan de trabajo es una herramienta que permite organizar y sistematizar las principales directrices que se deben desarrollar durante un periodo de tiempo para la consecución de un fin. En este caso, la estancia del Practicum II ocupa del 25/10/2013 al 20/12/2013 y se desarrolla en centros de Infantil, Primaria y en la Universidad.

La estancia durante el Practicum II se tiene que entender como un proyecto personal en el cual se van integrando las pautas comunes que homologan la formación del estudiante implementando, dentro de su especialidad, las dinámicas e intereses específicos de cada escuela, y las

peculiaridades y los intereses de los docentes tutores del centro y supervisores del alumnado en prácticas.

A continuación, se exponen las líneas generales a desarrollar durante el Practicum II.

En el centro educativo de prácticas, el plan de trabajo implica:

A) Respecto al centro:

- A. 1. Analizar el estado actual de la descripción orgánica y académica del centro en comparación con el curso anterior.
- A. 2. Analizar el Proyecto Educativo de Centro y sus posibles modificaciones.
- A. 3. Analizar el Programa Plurilingüe o Lingüístico.
- A. 4. Analizar la Programación General Anual del curso vigente.

B) Respecto al aula:

- B. 1. Observar, analizar y reflexionar de manera crítica sobre la realidad del aula (características psicoevolutivas del alumnado, necesidades educativas, etc.).
- B. 2. Planificar y desarrollar una propuesta didáctica. (Se puede seguir como orientación la guía propuesta en el capítulo 2, apartado 3: Orientaciones para la elaboración de la propuesta didáctica: guía y estructura).

En la universidad, el plan de trabajo implica:

C) Asistencia a seminarios:

- C.1. La asistencia a los seminarios (generales, de tutoría o individuales) establecidos por los profesores tutores de prácticas de la Facultad de Educación.

- Seminarios generales (o de gran grupo): ofrece orientaciones de carácter general, aplicables a múltiples situaciones y de utilidad para desarrollar un adecuado periodo de prácticas. Son obligatorios.
- Seminarios de tutoría (o de grupo medio): el tutor de la universidad guía, orienta asesora a un grupo de alumnos en aspectos más concretos y específicos de sus prácticas. Son obligatorios.
- Seminarios individuales: el alumno consulta dudas concretas durante la realización de sus prácticas. Estos seminarios de tipo individual se utilizarán para que el tutor de prácticas realice una evaluación formativa, es decir, que supervise las partes de la Memoria y su desarrollo. De este modo se pretende que el resultado final de la Memoria se ajuste en mayor medida a los objetivos propuestos.

El plan de trabajo de cada alumno de prácticas queda reflejado en:

D) Elaboración de la Memoria:

D.1. El Practicum II concluye con la entrega de la Memoria de prácticas en la que queda reflejada el desarrollo del plan de trabajo.

5. FUNCIONES DEL PROFESORADO.

Durante la estancia del alumnado en prácticas en los centros educativos tienen que realizar la memoria del Practicum II. Éstas serán orientadas por las aportaciones del tutor de prácticas de la Facultad y por parte de los maestros/as del centro escolar cuyas funciones de asesoramiento y orientación son fundamentales para que el alumno alcance los objetivos propuestos.

» *Docente del centro escolar*

Su desempeño profesional colaborativo en conjunción con el profesorado de la Facultad, puede concretarse en las siguientes cuatro funciones básicas y relevantes. En primer lugar, informar, orientar y guiar al

alumnado de prácticas para que pueda revisar y analizar los documentos de identidad y organizativos del centro. En segundo lugar, asesorar al alumnado en prácticas respecto a la observación y análisis de la realidad en el aula. En tercer lugar, asesorar, guiar y ayudar durante el diseño y el desarrollo de las actividades, tópicos o proyectos que tendrá que llevar a cabo el alumnado en prácticas en situación real de enseñanza. Y por último, hacer un seguimiento y una evaluación formativa de tal manera que, al acabar el periodo de Practicum II, concretaría con ella la estancia del alumnado en prácticas.

» *Docente de la Facultad*

En cuanto al profesorado de la Universidad, la función del tutor con alumnado en prácticas se basa en ofrecer un seguimiento y orientaciones acerca del desarrollo de la Memoria Practicum II. Favorecerá el desarrollo de la reflexión del alumnado sobre los contenidos teórico-prácticos que a lo largo de los estudios de Grado de Magisterio ha estudiado, aplicándolos en el aula mediante la propuesta didáctica. Esta función se desarrollará en sesiones de gran grupo, de pequeño grupo (o seminario) y de tutorías individualizadas.

CAPÍTULO 2. ORIENTACIONES PARA EL PRACTICUM II

1. INTRODUCCIÓN

En el presente capítulo se exponen de manera detallada las normas para elaboración de la Memoria atendiendo a los objetivos del Plan de trabajo. Conocer los aspectos que debe integrar la memoria de prácticas así como sus principales normas de elaboración y redacción resulta un factor esencial para garantizar una mayor calidad en el resultado de su realización.

Es posible que la lectura del Plan de trabajo o las orientaciones para la realización de la propuesta didáctica generen dudas, no obstante no debe suponer inquietud o preocupación en el alumnado ya que podrá resolver sus

cuestiones durante los distintos seminarios desarrollados a lo largo del Practicum II.

2. PLANIFICACIÓN

Durante la primera semana del período de prácticas se analizarán los siguientes aspectos centrados en la revisión de la estructura, organización y documentos del centro educativo. Se trata de llevar a cabo una **revisión del análisis realizado durante el Practicum I y reflexionar sobre posibles cambios.**

1. OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA REALIDAD ESCOLAR.

1. Análisis de las modificaciones y estado actual de la descripción orgánica y académica del CEIP (organigrama) en relación al curso anterior. Posibles cambios, causas y sus consecuencias.
2. Análisis de las modificaciones y estado actual del Proyecto Educativo de Centro.
3. Análisis de las modificaciones y estado actual Programa Plurilingüe o Lingüístico.
4. Análisis de la Programación General Anual del curso vigente.

A continuación, se realizará la observación, análisis y reflexión crítica sobre la realidad del aula. Este paso es previo a la planificación y desarrollo de la propuesta didáctica y ayudará a conocer al grupo-clase.

2. OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA REALIDAD DEL AULA.

1. Organización y funcionamiento del aula.
2. Características los alumnos/as.
3. Necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Conexión entre el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, el Programa plurilingüe y el aula.

Es imprescindible partir de los análisis previos realizados (centro y aula) para llevar a cabo la planificación y desarrollo de la propuesta didáctica. Los trabajos propuestos no deben haber sido desarrollados con anterioridad en el aula y seguirán las pautas de actuación que indique el docente. De modo general, la estructura para el diseño de una propuesta didáctica recoge los siguientes apartados, independientemente del formato con el que se trabaje (Proyectos globalizados, unidades didácticas, webquest, talleres, etc.).

3. DISEÑO, PUESTA EN PRÁCTICA Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.

1. Diseño de una propuesta didáctica: Unidad didáctica/Proyecto/ ...
 - a. Título
 - b. Descripción
 - c. Nivel/Ciclo/Etapa
 - d. Objetivos didácticos
 - e. Contenidos
 - f. Temporalización
 - g. Competencias básicas
 - h. Metodología
 - i. Organización didáctica: tarea/s, actividades y ejercicios
 - j. Espacios y recursos
 - k. Relación con las familias y/o agentes de la comunidad
 - l. Atención a la diversidad
 - m. Educación en valores
 - n. Evaluación
2. Desarrollo de la propuesta didáctica.
3. Evaluación de la propuesta didáctica.

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.
5. APOYOS RECIBIDOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS.
6. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN PERSONAL.
7. REFERENCIAS.
8. ANEXOS.

3. ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA: GUÍA Y ESTRUCTURA

El guion propuesto es un formato orientativo para el diseño, desarrollo y evaluación de una propuesta didáctica (PD). Por tanto, es una estructura abierta y flexible que permite integrar y ajustar distintas maneras de abordar el proceso didáctico. La PD puede ser de distinto tipo: proyectos de trabajo, unidades didácticas integradas, centros de interés, webquest, etc.

1. ESTRUCTURA DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA.

a) Título

¿Qué título proponer a la Propuesta Didáctica (PD)?

La PD debe tener un título que identifique el contenido desarrollado en base a las materias a las que pertenece, los intereses de los alumnos, aspectos sociales, etc. Éste puede formularse como enunciado, problema o interrogante, con la finalidad de captar el interés del alumno y que resulte motivador.

b) Descripción

¿Cómo es la PD?
¿Por qué he hecho esta PD?

Justificar qué razones determinan el desarrollo de esta PD así como sus características generales (Interdisciplinar, globalizada, proyecto, talleres, etc.).

c) Nivel/ciclo/etapa

¿A qué nivel/ciclo/etapa se dirige la PD?

Indicar el nivel/ciclo/etapa en el que se desarrolla la PD.

d) Objetivos

¿Qué objetivos generales de la etapa desarrollo?
¿Qué objetivos específicos de las áreas desarrollo?
¿Qué objetivos didácticos pretendo desarrollar?

Proponer de manera concreta mediante los objetivos didácticos de la programación los aprendizajes que se pretenden que consigan los alumnos. Los objetivos didácticos propuestos estarán relacionados con los objetivos de etapa y según las áreas desarrolladas, por lo que indica su vinculación accediendo a la legislación.

La Ley Orgánica, 2/2006, de 3 de mayo de Educación (LOE), establece en los artículos 13 y 17 los objetivos generales de la Educación Infantil y la Educación Primaria respectivamente.

En el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se fijan las enseñanzas mínimas de la Educación primaria se detallan igualmente dichos objetivos generales y en el anexo I se especifican las competencias básicas que se tendrán que trabajar a lo largo de toda la etapa.

En el Real Decreto 1630/2006 en el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil se especifican los objetivos generales de la etapa.

Decreto 111/2007, de 20 de julio, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana establece los objetivos generales ajustándolos a las características y realidades de nuestro contexto social, cultural y lingüístico y especifica los objetivos generales en cada una de las áreas curriculares.

Los decretos, 37/2008, de 28 de marzo, para Primer Ciclo de Educación Infantil y 38/2008, de 28 de marzo, para Segundo Ciclo de Educación Infantil establecerán los objetivos generales de cada uno de los ciclos de infantil así como los objetivos de cada una de las áreas curriculares.

Estos objetivos generales y de área serán el referente para la programación de objetivos didácticos más concretos.

Objetivos generales de etapa	Objetivos específicos área	Objetivos didácticos

e) Contenidos

¿Qué contenidos formulamos para la PD?

Al igual que los objetivos, los contenidos mínimos se fijan en los Reales Decretos 1630/2006 para educación infantil y el 1513/2006 para educación primaria.

Los decretos D.37/2008 y D.38/2008 para educación infantil y D.111/2007 para educación primaria concretarán y ajustarán dichos contenidos a la realidad social, cultural y lingüística de la Comunidad Valenciana, y los secuenciarán por áreas y ciclos.

En la propuesta didáctica se podrá diferenciar los contenidos propuestos en:

- Contenidos conceptuales (relacionados con el saber)
- Contenidos procedimentales (relacionados con el saber hacer)

- Contenidos actitudinales (relacionados con el ser)
- Contenidos relacionados con la educación en valores o los temas transversales.

f) Temporalización

¿Cómo he planificado el número de sesiones y su desarrollo? Plan de trabajo

Utilizar un cronograma que refleje el desarrollo temporal de la PD teniendo en consideración: el periodo de tiempo seleccionado, la distribución de las sesiones, etc. Ten en cuenta el calendario escolar del curso vigente.

g) Competencias básicas

Las competencias básicas se fijan en el anexo I del Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de Educación Primaria. En dicho anexo I se describen las siguientes competencias básicas:

1. Competencia en comunicación lingüística.
2. Competencia matemática.
3. Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.
4. Tratamiento de la información y competencia digital.
5. Competencia social y ciudadana.
6. Competencia cultural y artística.
7. Competencia para aprender a aprender.
8. Autonomía e iniciativa personal.

De este modo, tanto en las propuestas para educación infantil, aunque no estén contempladas normativamente, como en las de primaria tendremos en cuenta estas ocho competencias básicas.

Además, en Educación Infantil se hará referencia al Decreto 37/2008 de 28 de marzo por el cual se establece el currículum del Primer ciclo de Educación Infantil y 38/2008 de 28 de marzo, por el cual se establece el currículum del segundo ciclo de Educación Infantil en la Comunidad Valenciana

y en Educación Primaria al Decreto 111/2007 de 20 de julio por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunidad Valenciana y en el que se indica cómo contribuyen las distintas áreas al desarrollo de las competencias básicas.

h) Metodología

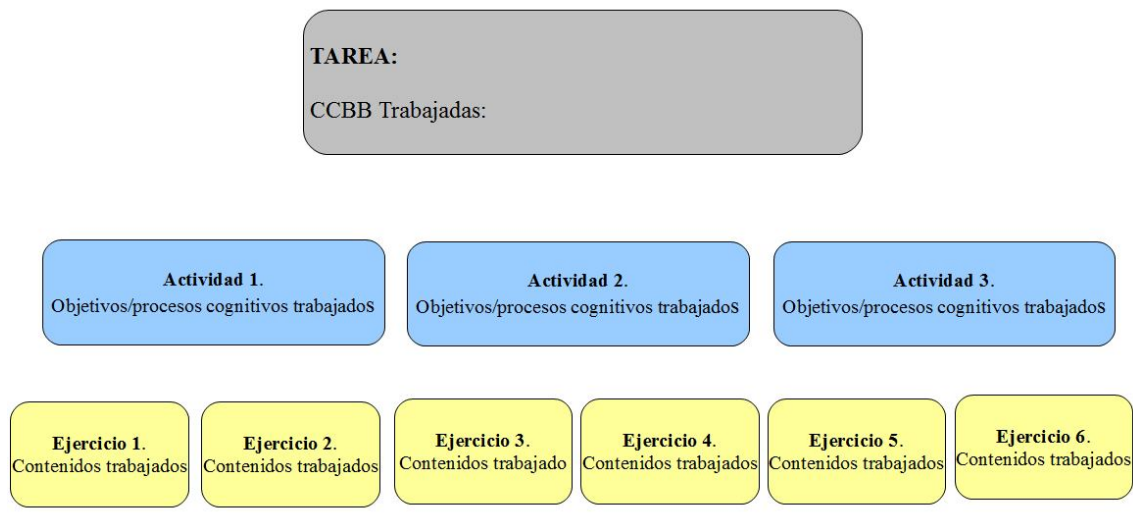
Explicar los principios metodológicos de carácter general que guían el proceso de enseñanza-aprendizaje.

- Metodología didáctica para impartir las clases. (La perspectiva globalizadora, interdisciplinar e integradora estará presente relacionando las distintas áreas y será un aspecto fundamental a tener en cuenta).
- Opciones metodológicas de tratamiento de las lenguas. (Qué lenguas serán utilizadas en la propuesta didáctica, qué decisiones orientan el tratamiento integrado de lenguas y contenidos respecto a la L₁ del alumno, L_A de aprendizaje y las L_x presentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje).

i) Organización didáctica de tareas, actividades y ejercicios

Programar por competencias supone una organización de proceso de enseñanza-aprendizaje estructurado en tareas, actividades y ejercicios que integran conocimientos de las distintas áreas.

El esquema básico de organización de la secuencia didáctica es el siguiente:



Como se puede comprobar en el esquema, la secuencia didáctica sigue una estructura donde las competencias se adquieren por medio de la realización y resolución de diferentes tareas, y éstas a su vez se secuencian en actividades que incluyen ejercicios.

Tarea: Acción o conjunto de acciones orientadas a la resolución de una situación-problema, dentro de un contexto definido, por medio de la combinación de todos los saberes disponibles que permiten la elaboración de un producto final relevante y la participación en una práctica social.

Actividad: Acción o conjunto de acciones orientadas a la adquisición de un conocimiento nuevo o la utilización de algún conocimiento de forma diferente usando procesos cognitivos (objetivos) como analizar, comparar, reflexionar, crear. Se trata de comportamientos que producen una respuesta diferenciada de gran variedad, suponen una mayor contextualización y complejidad de procesos mentales.

Ejercicio: Acción o conjunto de acciones orientadas a la comprobación del dominio adquirido en el manejo de un determinado conocimiento. Supone una conducta que produce una respuesta prefijada, que se da repetidamente, poco contextualizada, ligada directamente con los contenidos del currículum especialmente conceptos y relacionada con conductas observables. Ejemplo: copiar, memorizar, etc.

Un ejemplo de la secuencia didáctica sería el siguiente:

Tarea: trabajo por competencias.

Se va a organizar una excursión al museo MARQ para...

Para poder realizar una visita al Museo MARQ con la finalidad de conocer la colección de prehistoria tendremos que tomar decisiones y llegar a acuerdos: fechas, costes, presupuestos, contrataciones, visitas, programación de aula, diseño de ruta, etc.

Cuando hablamos de tareas, se trata de decidir para qué se hace esa tarea, qué producto final se va a elaborar vinculado a la vida real, qué relevancia social tiene en el contexto vital del alumnado.

En el enfoque de tarea no hay una respuesta prefijada, ni es algo memorístico o mecánico. Realizar la tarea implica usar conocimientos previos, poner en marcha diversos procesos mentales y activar diferentes competencias a la vez. Realizar una tarea supone procesos mentales sencillos y complejos.

Actividades: práctica de procesos mentales de distinta complejidad.

Ejemplo: actividad sencilla.

Actividad 1. El alumnado de 5º de primaria va a hacer una excursión. El autobús cuesta 600 euros. Si en clase son 25 alumnos. ¿Cuánto tiene que poner cada uno para pagar el autobús?

En este ejemplo, el alumno ya ha de tener una mínima comprensión y conocimientos y decidir qué operación aplica para resolver el problema. Este tipo de ejemplos y problemas supone ya una actividad mental sencilla y son abundantes en los libros de texto y en cuadernos de ejercicios específicos de problemas que tienen una difusión comercial. En la escuela se considera que estas actividades contribuyen a adquirir competencias si están fundamentadas en una tarea concreta, pero por si mismas o aisladas no desarrollan competencias.

Ejemplo: actividad compleja.

Actividad 2. El alumnado de 5º va a hacer una excursión. La asociación de padres aporta un 10% del coste del autobús y les acompañarán dos de ellos. El colegio les ayudará con otro 10% del coste del autobús y les acompañará el Director. La entrada a la exposición cuesta 5 euros por persona y los alumnos

han pensado en invitar, entre todos, al Director y a los padres. ¿Cuánto tiene que pagar cada alumno?

Lo que se plantea en esta actividad tiene otro nivel de complejidad. No se limita a ser un ejercicio mecánico, repetitivo o memorístico ni una actividad que se resuelva con una operación sencilla. Para resolver esta actividad se requiere que el alumnado utilice y aplique distintos procesos mentales y avanzados conocimientos. En este caso hay que pensar, relacionar, comprender, plantear, realizar distintas operaciones, estamos pues ante procesos mentales más complejos.

Tradicionalmente estas actividades también se han hecho en las escuelas. Estas son importantes para la adquisición de las competencias pero tampoco son suficientes si no forman parte de una secuencia de actividades que llevan a la realización de una tarea.

Ejercicios. Dominio de determinados contenidos.

Ejemplos:

Ejercicio 1. Hacer cuentas. Resolver operaciones.

Ejercicio 2. Copiar. Hacer mapas. Colorear.

Ejercicio 3. Memorizar una definición. Memorizar preguntas y resúmenes.

Ejercicio 4. Relacionar una definición con una palabra del vocabulario básico de la lección.

En este caso, el alumnado se ejercita mecánicamente: repite, memoriza y reproduce. Por tanto, el docente espera una respuesta prefijada y única.

Los ejercicios pueden estar descontextualizados y no referirse a la vida real. En la escuela tradicional se suele dedicar mucho tiempo a hacer ejercicios porque es un tipo de propuesta que se trabaja mucho en los libros de texto. Igualmente, en la evaluación se valora mucho la realización concreta de estos ejercicios. El alumnado que hace muchos ejercicios y tiene buena memoria suele obtener éxito en un sistema educativo tradicional. Consideramos que los ejercicios son necesarios para afianzar y fijar conocimientos pero no son suficientes para trabajar por competencias a no ser que se realicen para hacer mejor las actividades que forman parte de la secuencia que desarrolla una tarea.

“La definición de aprendizajes básicos en términos de competencias, presenta, frente a otras formas ya ensayadas y no sustituidas (conducta, comportamiento y capacidades), una importante ventaja: invita a considerar conjuntamente tanto la materia (contenido) como la forma (actividades). Dicho de otro modo, la definición de los aprendizajes en términos de competencia evidencia la necesidad de adquirir el conocimiento de modo que pueda ser movilizado adecuadamente para la resolución de tareas. Más aún, la definición de los aprendizajes básicos en términos de competencias subraya la importancia de considerar el conocimiento en acción y no solo el conocimiento como representación” (Pérez Gómez, 2007).

Por tanto, el sentido dado al trabajo por competencias conlleva tener en cuenta dos importantes cuestiones:

- 1) Las tareas, se convierten en el centro de atención ya que generan las experiencias necesarias para la adquisición de una competencia.
- 2) El contexto en el que se desarrollan las tareas permite dar sentido y significado a las actividades y ejercicios favoreciendo un aprendizaje contextualizado.

Como hemos visto, una tarea consiste en la elaboración de un producto final relevante, con un valor cultural, artístico, social e incluso económico determinado, que permite resolver una situación-problema real en un contexto social, personal, familiar y/o escolar preciso aplicando contenidos mediante el desarrollo de ejercicios y poniendo en marcha procesos mentales imprescindibles mediante el desarrollo de actividades. La utilización de este producto final en el contexto para el que se ha elaborado permitirá la participación del alumnado en tareas sociales que desarrollan interacciones reales en contextos determinados.

Las propuestas didácticas (proyectos de trabajo, unidades didácticas integradas, centros de interés, etc.) pueden contener una o varias tareas.

j) Espacios y recursos

<p>¿Dónde se desarrolla la PD? ¿Qué recursos personales y materiales se utilizan?</p>

Indicar los espacios en los que se lleva a cabo el desarrollo de la PD (aula, sala de informática, patio, excursión, distribución del aula, etc.). En este apartado se indicarán los recursos personales y materiales que se van a utilizar. Consiste en indicar los instrumentos utilizados (medios visuales como fotografías, prensa, murales, atlas, proyector; medios audiovisuales o recursos tecnológicos).

k) Relación con las familias y/o agentes de la comunidad.

Explicar las estrategias y procedimientos utilizados para favorecer la comunicación y colaboración entre la escuela y la familia (por ej. colaboración de la familia en talleres, aporte de información, charlas de familiares, etc.). Del mismo modo, se indicará cualquier colaboración o contacto que tengamos con otros agentes sociales (por ej. Ayuntamiento, ONGs, Asociaciones, etc.) que puedan colaborar o con los que se mantenga algún tipo de contacto a lo largo del desarrollo de la propuesta didáctica.

l) Atención a la diversidad

¿Cómo atender a todo el alumnado?

Explicar qué aspectos se han considerado para atender a la diversidad de alumnos en el aula. La educación implica un proceso de atención individualizada atendiendo a las características específicas de cada alumno y fomentando un buen clima de aula y equipo. Se trata de explicar qué adaptaciones se han llevado a cabo o se llevarían en casos hipotéticos (metodología específica, adaptaciones en los objetivos y contenidos o en los criterios de evaluación).

m) Educación en valores

¿Qué temas transversales se van a trabajar en la PD para integrar la educación en valores?

La educación en valores será un objetivo fundamental en el diseño de las propuestas didácticas. Por tanto, en este apartado se deben concretar los temas transversales (Educación para la salud, educación medio ambiental, educación sexual, educación para la paz, educación no sexista, educación vial, educación moral y cívica, educación del consumidor) que se van a trabajar en la PD. Se indicará si estos temas se trabajarán de manera integrada en la PD o si se realizan actividades específicas para su desarrollo.

n) Evaluación

En educación infantil la evaluación viene regulada en la Orden de 24 de junio de 2008 y en el caso de la educación primaria en la Orden 13 de diciembre de 2007. En ambos documentos se establece que los docentes evaluarán tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su práctica docente.

<p>¿Qué/ a quién evaluaremos? Criterios de evaluación Alumnado Docente Proceso de enseñanza-aprendizaje</p>	<p>¿Cuándo evaluaremos? Evaluación inicial (conocimientos previos) Evaluación continua (proceso) Evaluación sumativa (al final)</p>
<p>¿Quién evaluará? El docente El alumno (autoevaluación o entre iguales) Otra persona: otro compañero docente, psicopedagogo, etc.</p>	<p>¿Cómo evaluaremos? Actividades de evaluación: durante el proceso de aprendizaje, actividades específicas de evaluación (observación, cuestionarios, entrevistas). Es una buena práctica la autoevaluación del docente (autoobservación, opiniones del alumnado) así como llevar a cabo una reflexión general del proceso enseñanza-aprendizaje para mejorar aspectos.</p>

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

Explicar y documentar (fotografías, planos, dibujos, etc.) el proceso sobre cómo se ha desarrollado la PD, describiendo el transcurso de cada una

de las tareas, actividades y ejercicios, así como aquellas propuestas que no formaban parte de la planificación inicial, intereses del alumnado, etc.

3. EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Explicar las conclusiones extraídas por el alumno en prácticas a partir de su autoevaluación como docente y del proceso de enseñanza-aprendizaje (resultados a destacar, propuestas de mejora, reflexión, etc.).

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Incluir en este apartado aquellas actividades en las que se haya participado (excursiones, proyectos, actividades extraescolares, reuniones de ciclo, etc.).

5. APOYOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS

Explicar cómo se ha sentido en su experiencia el alumno en prácticas, qué apoyos ha recibido y cómo le han beneficiado, así como las dificultades que le han surgido y el modo de superarlas.

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN PERSONAL

A modo de conclusión, realizar una reflexión personal sobre la experiencia.

7. REFERENCIAS

Citar la bibliografía y webgrafía utilizada para diseñar la PD y durante el proceso de desarrollo.

8. ANEXOS

En este apartado se puede incluir cualquier aspecto a destacar por el alumno en prácticas (Preparación, proceso y resultado de una actividad de la PD, murales, talleres, etc.).

4. FORMATO Y REDACCIÓN DE LA MEMORIA.

La memoria final será evaluada atendiendo a dos aspectos: contenido y formato de presentación.

A) CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN

(Presentación general de los contenidos expuestos en la memoria).

1. OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA REALIDAD ESCOLAR.

1. Análisis de las modificaciones y estado actual de la descripción orgánica y académica del CEIP (organigrama) en relación al curso anterior.

2. Análisis de las modificaciones y estado actual del Proyecto Educativo de Centro.

3. Análisis de las modificaciones y estado actual del Programa Plurilingüe o Lingüístico.

4. Análisis de la Programación General Anual del curso vigente.

2. OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y REFLEXIÓN CRÍTICA SOBRE LA REALIDAD DEL AULA.

1. Organización y funcionamiento del aula.

2. Características de los alumnos/as.

3. Necesidades específicas de apoyo educativo.

4. Conexión entre el Proyecto Educativo, la Programación General Anual, el Proyecto Plurilingüe y el aula.

3. DISEÑO, PUESTA EN PRÁCTICA Y ANÁLISIS DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA.

1. Estructura de la propuesta didáctica:

a. Título

- b. Descripción
- c. Nivel/Ciclo/Etapa
- d. Objetivos didácticos
- e. Contenidos
- f. Temporalización
- g. Competencias básicas
- h. Metodología
- i. Organización didáctica: tarea/s, actividades y ejercicios
- j. Espacios y recursos
- k. Relación con las familias y/o agentes de la comunidad
- l. Atención a la diversidad
- m. Educación en valores
- n. Evaluación

2. Desarrollo de la propuesta didáctica.

3. Evaluación de la propuesta didáctica.

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS.

5. APOYOS RECIBIDOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS.

6. CONCLUSIONES Y REFLEXIÓN PERSONAL.

7. REFERENCIAS.

8. ANEXOS.

B) FORMATO DE PRESENTACIÓN

Las memorias del Practicum II se presentarán a ordenador, grapada o encuadernada y con todas las páginas numeradas. En la contraportada se adjuntará en formato digital (CD/DVD).

Primera página: Portada. Deben aparecer los siguientes elementos:

- El logotipo de la UA en la parte superior.
- El nombre del Centro: Facultad de Educación, Universidad de Alicante.
- El tipo de trabajo: Memoria: Practicum II.
- Especialidad de Magisterio cursada
- Nombre y apellidos del /de la autor/a.
- El curso académico.

Segunda página:

- Nombre y apellidos del /de la autor/a.
- Nombre y localidad del Centro en el que se realizan las prácticas.
- Nombre y apellidos del/de la Tutor/a de centro escolar.
- Nombre y apellidos del/ de la Tutor/a de la Facultad.

Tercera página:

- Índice de la estructura de la memoria, teniendo en cuenta la organización propuesta en esta guía en el apartado “contenido”. En el índice deben constar todas las partes del trabajo y la página donde comienza cada una de las partes.

Cuarta página y siguientes:

- Redacción del texto de la memoria.
- En el anexo, se pueden incluir: todos los documentos, notas de campo, fotografías y dibujos que estimen oportunos para mayor comprensión de la memoria

La extensión recomendada se sitúa entre 10.000 - 15.000 palabras exceptuando los anexos, salvo en aquellos casos que por la naturaleza del trabajo no sea recomendable este criterio.

- Tipo de letra: Times New Roman o Arial de 12 puntos, y 1,5 de interlineado. Márgenes de 3 cm. Excepto el inferior de 2,5 cm.

- Páginas numeradas.
- Utilizar un lenguaje para la igualdad de género.
- La autoría de las fuentes consultadas se tendrá que citar siempre en el apartado de referencias.
- Se ha de evitar la intertextualidad y cuando se incluyan las citas literarias se han de indicar su referencia.
- Referencias: La bibliografía y webgrafía comprende el listado de las obras consultadas y expresamente citadas a lo largo del trabajo. Se presentará al final de cada Trabajo y se citará siguiendo las normas Asociación de Psicología Americana (APA). Como documento orientativo se puede consultar “Estilos de referencia” disponible en la RUA en siguiente enlace: <http://hdl.handle.net/10045/18839>

NOTA: La incorrección ortográfica y expresiva disminuirá la calificación final del trabajo.

C) RESPONSABILIDADES EN LA OBTENCIÓN Y USO DE LA INFORMACIÓN

Utilización de datos personales

En el momento de realizar el portafolio del Prácticum II es imprescindible evitar la utilización de datos personales (nombres, direcciones, etc.) que puedan identificar a las personas (alumnos, docentes, como de cualquier otro profesional o familiar). Por ello, para facilitar la redacción de experiencias y reflexiones, se deben utilizar nombres ficticios o indicar únicamente la inicial del nombre.

Grabaciones, fotografías y difusión de archivos

En el contexto escolar, cualquier videograbación, fotografías, etc. que implique al alumnado, docentes o familiares y su posterior publicación en cualquier medio digital o impreso (internet, publicaciones electrónicas o impresas, portafolio del Practicum, etc.) es un asunto delicado que exige

conocer y respetar la legislación vigente.

Antes de realizar cualquiera de estos actos (grabar, fotografiar, publicar, etc.), se debe consultar tanto al tutor de prácticas como al director del centro e informarse sobre el procedimiento que tienen establecido a la hora de trabajar con imágenes, como: pedir permiso a los responsables de los menores y docentes, sacar de espaldas o borrar su caras con un programa de edición de imagen, buscar un encuadre donde no se aprecien las caras, o simplemente no realizar grabaciones ni fotografías. En caso de duda, deben abstenerse de publicar ninguna imagen.

Las siguientes leyes regulan los derechos que cualquier ciudadano, especialmente el menor, tienen con respecto al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen:

- Derechos fundamentales y libertades públicas, regulado por el Título I de la Constitución (artículo 18).
- Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, sobre protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor (artículo 4).
- Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal: Obligaciones y responsabilidades del Centro y los docentes con respecto a la información personal del alumnado.

CAPÍTULO 4. EVALUACIÓN DEL PRACTICUM II

La evaluación será continua y global, tendrá carácter orientador y formativo. Deberá analizar y valorar los procesos de aprendizaje del estudiante

que correspondan a los conocimientos, habilidades y actitudes de los objetivos y contenidos de las asignaturas.

En esta evaluación se prestará especial atención tanto al desarrollo de las competencias relacionadas con la implicación en el centro donde se desarrollan las prácticas como al desarrollo de las competencias de interpretación de la realidad educativa – que los estudiantes conocerán en los centros escolares- mediante el uso de conocimientos teórico-prácticos trabajados en la facultad, y a las competencias para expresar estos conocimientos mediante textos escritos de diferente tipología que expongan y justifiquen el trabajo realizado durante la práctica.

La evaluación se subdivide en:

EVALUACION UNIVERSIDAD (4 puntos)

Evaluación Memoria: Hasta 3 puntos.

Introducción.

Revisión de la observación, análisis y reflexión crítica de la realidad escolar (hasta 0,25).

Revisión de la observación, análisis y reflexión crítica de la realidad del aula (hasta 0,25).

Diseño, puesta en práctica y análisis de la propuesta didáctica (hasta 2 puntos).

Coherencia interna (hasta 0,5).

Evaluación seminarios (hasta 1 punto).

Asistencia y participación activa a las 5 sesiones de grupo (hasta 0,5).

Asistencia y participación activa a más de 5 sesiones (hasta 1 punto).

EVALUACIÓN POR PARTE DEL CENTRO (6 puntos)

- Valoración del trabajo desempeñado por el alumno (hasta 3 puntos).
- Trabajos de seguimiento de los aprendizajes elaborados por el alumno, como carpetas de aprendizaje o diarios (hasta 2,5 puntos).

- Autoevaluación (hasta 0,5)
El alumno se autoevalúa contestando a un cuestionario y el profesor del centro otorga de 0 a 0,5 puntos.

CAPÍTULO 5. BIBLIOGRAFÍA Y WEBGRAFÍA RECOMENDADA

Normativa para consulta

LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 04.05.2006).

Legislación básica del sistema educativo.

REAL DECRETO 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación infantil.

REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación primaria.

ANEXO I, REAL DECRETO 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se fijan las competencias básicas como elementos integrantes del currículo.

DECRETO 233/1997, de 2 de septiembre, del Gobierno Valenciano, por el que se prueba el Reglamento Orgánico y Funcional de las escuelas de Educación infantil y de los colegios de Educación Primaria (DOGV 08.09.1997).

DECRETO 37/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establecen los contenidos educativos del primer ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana.

DECRETO 38/2008, de 28 de marzo, del Consell, por el que se establece el currículo del Segundo Ciclo de la Educación Infantil en la Comunitat Valenciana (DOCV 03.04.2008).

DECRETO 111/2007, de 20 de julio, del Consell, por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la Comunitat Valenciana (DOCV 24.07.2007).

ORDEN 45/2011, de 8 de junio, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la estructura de las programaciones didácticas en la enseñanza básica (DOCV 16.06.2011).

DECRETO 127/2012, de 3 de agosto, del Consell, por el que se regula el plurilingüismo en la enseñanza no universitaria en el Comunidad Valenciana. (DOCV 06.08.2012).

Referencias bibliográficas

- Bolívar-Botía, A. (2010): *Competencias básicas y currículo*, Madrid, Síntesis.
- Cañas-Cortázar, A., Martín-Díaz, M^a J. y Níeda, J. (2007). *Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico: la competencia científica*. Madrid, España: Alianza.
- Cachia, R., Ferrari, A., Ala-mutka, K. y Punie, Y. (2010). *Creative Learning and Innovative Teaching: final report on the Study on Creativity and Innovation in Education in EU Member States*. Luxemburg/Seville, IPTS/POEU.
- Escamilla, A. (2008). *Las competencias básicas. Claves y propuestas para su desarrollo en los centros*. Barcelona, España: Graó. .
- European Commission (2004). *Key competences for lifelong learning: a European reference framework*. Luxembourg: Publications Office.
- Giráldez-Hayez, A. (2007). *Competencia cultural y artística*. Madrid, España: Alianza.
- Jiménez-Rodríguez, M. Á. (2011). *Cómo diseñar y desarrollar e currículo por competencias: guía práctica*. Madrid, España: PCC.
- Marina, J.A. (2007). *Competencia social y ciudadana*. Madrid, España: Alianza.
- Martín-Ortega, E. y Moreno, A. (2007). *Competencia para aprender a aprender*. Madrid, España: Alianza.
- Moya-Otero, J. y Luengo-Horcajo, F. (coord.) (2011). *Teoría y práctica de las competencias básicas*. Barcelona, España: Graó.
- OECD (2010). *PISA 2009 Framework: Key Competencies in Reading, Mathematics and Science*. OECD: Publishing, Paris.
- Pérez-Esteve, P. y Zayas, F. (2007). *Competencia en comunicación lingüística*. Madrid. Alianza.
- Pujolar, J., González, I., FonT, A. i Martínez, R. (2010). *Llengua i joves. Usos i pecepcions lingüístics de la joventut catalana*. Barcelona, Departament d'Acció Social i Ciutadania. Secretaria de Joventut.

Rychen, D. S. y Salganik, L. H. (2001). *Defining and Selecting Key Competencies*. Cambridge: Hogrefe & Huber.

Rychen, D. S. y Salganik, L. H. (2003). *Key Competencies for a Successful Life and a Well-functioning Society*. Cambridge: Hogrefe & Huber.

Rychen, D. S. y Tiana, A. (2004). *Developing Key Competencies in Education some lessons from international and national experience*. Geneva: UNESCO/BIE.

Wenger, E. (1998) *Communities of Practice: learning, meaning, and identity* Cambridge: Cambridge University Press.

Zabala, A. (2007). *11 ideas clave: cómo aprender y enseñar competencias*. Barcelona, España: Graó.

Zabala, A. (coord.) (2011). *Què, quan i com ensenyar les competències bàsiques a primària: Proposta de desplegament curricular*. Barcelona, España: Graó.

Zoltán, D.,(2008). *Estratègies de motivació en l'aula de llengües*. Col·lecció Manuals, 123. Editorial UOC

Primaria

Escamilla, A. (2009). *Las competencias en la programación de aula: infantil y primaria (3-12 años)*. Barcelona, España: Graó.

Ortega-Osuna, J. L. (2010). *Competencias básicas: desarrollo y evaluación en educación primaria. Proyecto Azahara*. Las Rozas (Madrid), España: Wolters Kluwer.

Secundaria

Escamilla, A. (2011). *Las competencias en la programación de aula (vol. II): educación secundaria (12-18 años)*. Barcelona, España: Graó.

Ortega-Osuna, J. L. y Vázquez, P. (2010). *Competencias básicas: desarrollo y evaluación en educación secundaria. Proyecto Azahara*. Las Rozas (Madrid), España: Wolters Kluwer.

Artículos

Bolivar-Botia, A. (2007). Competencias básicas y Educación para la ciudadanía. *Temas para el debate*, 149, 45-47.

Coll, E. (2006). Lo básico en la educación básica. Reflexiones en torno a la revisión y actualización del currículo de la educación básica. *Revista*

Electrónica de Investigación Educativa, 8(1). Recuperado de <http://redie.uabc.mx/vol8no1/contenido-coll.html>.

- Dabrowski, M. y Wisniewski, J. (2011). Translating key competences into the school curriculum: lessons from the Polish experience. *European Journal of Education*, 46(3), 323-334.
- Fernández-López, L. (2009). Los proyectos de investigación del alumnado para la adquisición de las competencias básicas. *Aula de innovación educativa*, 186, 19-22.
- Garagorri, X. (2007). Currículo basado en competencias: aproximación al estado de la cuestión. *Aula*, 161, 47-55.
- Guzmán-Ibarra, I. y Marín-Urbe, R. (2011). La competencia y las competencias docentes: reflexiones sobre el concepto y la evaluación. *Revista electrónica interuniversitaria de formación del profesorado*, 1, 151-163. Recuperado de http://aufop.com/aufop/uploaded_files/articulos/1301588498.pdf
- Hoskins, B. y Fredricksson, U. (2010) Competences for learning to learn and active citizenship: different currencies or two sides of the same coin? *European Journal of Education*, 45, 121–137.
- Hozjan, D. (2009). Key competences for the development of lifelong learning in the European Union. *European Journal of Vocational Training*, 46(1), 196-207.
- Moya-Otero, J. y Luengo-Horcajo, F. (2009). Las competencias básicas en el proyecto educativo de centro. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 17(2), 12-16.
- Moya-Otero, J. y Luengo-Horcajo, F. (2010). Competencias básicas como cultura imprescindible: de la teoría a la práctica. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 18(4), 33-35.
- Pepper, D. (2011). Assessing key competences across the curriculum-and Europe. *European Journal of Education*, 46(3), 335.
- Rodríguez-Arenas, D. (2009). Competencias básicas: reto para la dirección escolar y excusa para la transformación de las instituciones educativas. *Organización y gestión educativa: Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación*, 17(2), 22-27.
- Roselló, V. (2011). Cap a una educació plurilingüe: una proposta d'investigació-acció. *Investigació i Innovació Educativa i Socioeducativa*, 2(2), 3-18.
- Teixidó i Saballs, J. (2009). La introducción de las competencias básicas en el currículum: aspectos colaterales. *Organización y gestión educativa:*

Revista del Fórum Europeo de Administradores de la Educación, 17(6), 6-9.

Tiana, A., Moya, J., Luengo, F. (2011). Implementing key competences in basic education: reflections on curriculum design and development in Spain. *European Journal of Education*, 46(3), 307-322.

Whitty, G. (2010). Revisiting school knowledge: some sociological perspectives on new school curricula, *European Journal of Education*, 45, pp. 28–45.

Zabala, A. (2009). Desarrollo curricular de las competencias básicas: el ámbito común o de tutoría. *Aula de innovación educativa*, nº 180, pp. 20-25

Revistas

Aula de innovación educativa. Barcelona. Graó.
nº 161 (mayo) 2007. *Las competencias en la educación escolar*.
nº 180 (marzo) 2009. *Programar y evaluar competencias*

Cercle XXI. Butlletí virtual.
nº 8. Les famílies multilingües en l'entorn català. Articles sobre:
Els usos lingüístics a les llars a Catalunya, d'Elena Sintes Pascual,
Quatre converses amb famílies multilingües, de Roser Térmens,
Entrevista a Anna Solé, de Miquel Strubell,
Llengua, llengua, llengua, de Toni Fernández
Famílies lingüísticament mixtes segons l'enquesta EULP08, de Natxo Sorolla.

Guix: Elements d'acció educativa. Barcelona, Graó.
nº 359 (novembre) 2009. *Competències a l'escola*

Cuadernos de pedagogía Madrid, CISS-Praxis.
nº 370 (mayo) 2007. *Competencias básicas: ¿Qué significa ser competente?*

OGE: Organización y gestión educativa Madrid, CISS-Praxis.
nº 2 (marzo) 2009. *Aprendizaje por competencias*
nº 370 (mayo) 2007. *Competencias básicas: ¿Qué significa ser competente?*

Periódico Escuela. *Suplemento Competencias Básicas*.

Revista Alliolí, publicada per l'STEPV.
nº 241 (primavera de 2011). El present i el futur del valencià en el sistema educatiu.

Webgrafia

Documentos

CEC (2006) *Recommendation of the European Parliament and of the Council on key competences for lifelong learning* (2006/962/CE) <http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=OJ:L:2006:394:0010:0018>

Consejo europeo (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid, Instituto Cervantes. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/obref/marco/cvc_mer.pdf;
(Versió en català) <http://www6.gencat.net/llengcat/publicacions/marc/index.htm>.

Delors, J. (coord.) (2001). *La educación encierra un tesoro*. Madrid, España: Santillana.
Recuperado de www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

Eurydice (2002). *Competencias clave. Un concepto en expansión dentro de la educación general obligatoria*. Recuperado de http://www.educacion.gob.es/cide/espanol/eurydice/publicaciones/eury2002com/c/eury_2002comc-ES.pdf

Guia de l'Ensenyament Plurilingüe (Infantil i Primària). Escola Valenciana presenta aquesta guia assessora sobre els procediments, documentació i tràmits per a sol·licitar el canvi d'un programa d'ensenyament en castellà a un d'ensenyament en valencià.
<http://www.escolavalenciana.com/arxiu/upload/odl/guiapluri.pdf>

Vicent Pascual. És la proposta d'Escola Valenciana i la UEM per a la transformació dels actuals programes educatius bilingües valencians en programes plurilingües i interculturals.
http://www.fev.org/lesclaus/Model_escola_plurilingue.pdf

Morín, E. *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Barcelona, España: Paidós. Recuperado de <http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Articulos/los7saberes/index.asp>"
<http://www.bibliotecasvirtuales.com/biblioteca/Articulos/los7saberes/index.asp>

OCDE (2002). *Proyecto DeSeCo: Définitions et sélection des compétences. Fondements théoriques et conceptuels. Document de stratégie*. DEELSA/ED/CERI/CD (2002) 9.
<http://www.oecd.org/dataoecd/36/55/35693273.pdf>

Sliwka, A., 'The Contribution of Alternative Education' in: 'Innovating to Learn, Learning to Innovate', OECD, 2008
http://www.oecd.org/document/60/0,3343,en_2649_33723_38811388_1_1_1_1,00.html

Enlaces

<http://primerajornadaterritoris.blogspot.com.es/>

Resums de les ponències de la '1a Jornada d'Intercanvi d'Experiències Pedagògiques entre els territoris de parla catalana: Ensenyar i aprendre llengua en el context actual'. Tortosa, 21 i 22 de gener de 2011.

<http://cpazuaga.juntaextremadura.net/competencias/inicio.htm>

CD recopilado por el CPR de Azuaya (Extremadura). Contiene información de carácter oficial y la recopilación de artículos y materiales para el desarrollo de las competencias básicas.

<http://www.ince.mec.es/pub/pubintn.htm>

Evaluación basada en competencias. Las pruebas de PISA.

<http://www.educacionydeporte.com/competenciasbasicas.htm>

Portal sobre competencias básicas del IES Alquivira. Granada.

<http://www.juntadeandalucia.es/averroes/~cepc03/competencias/primera.htm>

Portal sobre competencias básicas del CEP Priego Montilla.

<https://www.google.es/search?q=que+es+cep+azahar&oq=que+es+cep+azahar&aqs=chrome..69i57j0&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Curso de formación en competencias básicas distribuido en cuatro temas y un bloque de vídeos de consulta del CEP de Córdoba.

<http://www.gobiernodecanarias.org/educacion/5/WebDGOIE/scripts/default.asp?IdSitio=12&Cont=39>

Documentos para el desarrollo de las competencias básicas. Gobierno de Canarias.

<http://www.competenciasbasicas.net/index.php?menu=documentos&mod=documentos>

Portal sobre las competencias básicas. Aragón.

http://www.hezkuntza.ejgv.euskadi.net/r43-2459/es/contenidos/informacion/dif10_curriculum_berria/es_5495/orientaciones_materiales_ayuda_c.html

Documentos de orientación sobre las competencias básicas. Gobierno Vasco.

<http://cbib.caib.es/>

Web sobre contenidos trabajados en los Proyectos de Innovación Pedagógica sobre las competencias básicas. Islas Baleares

Vídeos

Competencias emocionales y convivencia. D^a Rosario Ortega Ruiz, Catedrática de la Universidad de Sevilla.

<http://www.youtube.com/watch?v=-hDnKftCCnA>

La LOE y las Competencias Básicas. Dña. Isabel Monguilot, Consejera Técnica del Gabinete del Secretario del MEC.

<http://www.google.es/search?hl=es&q=competencias+basicas&tbm=vid&tbs=du r%3AI%2Csbid%3A1&tbo=p&source=vgc&num=10>

La evaluación auténtica de competencias. D. Carles Monereo Font, Universidad Autónoma de Barcelona.

<http://www.youtube.com/watch?v=tbugPz0nMyk>

Competencia y currículo: transformar el currículo para reinventar la escuela. Ángel Pérez Gómez.

<http://www.youtube.com/watch?v=XraE9GmUNgU>

Competencias tecnológicas y currículo. D. Jordi Adell Segura.

http://www.youtube.com/watch?v=Ri_S7_a12y0

Las Competencias Básicas: qué, por qué y cómo. D. Daniel Cassany.

<http://www.youtube.com/watch?v=SRBQcMfKB6A>

L'adquisició de les competències bàsiques a través de l'Educació Física. M^a Reyes Carretero (2008).

<http://video.google.com/videoplay?docid=-2164316594571532698#>

Vídeos José Moya y Antoni Zabala sobre l'integració i el desenvolupament de les competències bàsiques. CEP de Granada.

<http://www.google.es/search?hl=es&q=moya+competencias&tbm=vid&tbo=p&source=vgc&num=10>

Alfabetització digital i competències bàsiques en la societat de la informació. Cesar Coll (2008).

http://www.edu3.cat/Edu3tv/Fitxa?p_id=34321&p_ex=competencies%20basiques

L'aprenentatge per competències. Antoni Zabala. 2008.

http://www.edu3.cat/Edu3tv/Fitxa?p_id=28550&p_ex=competencies%20basiques

http://www.edu3.cat/Edu3tv/Fitxa?p_id=28551&p_ex=competencies%20basiques

Competencias comunicativas y digitales en una escuela inclusiva. Juana Portugal. 2009.

http://mediateca.educa.madrid.org/reproducir.php?id_video=hfyumj57pqsoec8v

Competencias básicas y NTIC con ACNEE de ESO. M^a Teresa Quintas González (2010).
http://mediateca.educa.madrid.org/reproducir.php?id_video=81tx4i2fs8ek3udr

ANEXO: EJEMPLO DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

1. ESTRUCTURA DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA

a. Título: ¡Visita Hispania! Nuestro folleto turístico para el MARQ.

b. Descripción: El C.E.I.P. - - - se encuentra ubicado en - - -. Se constituye como una institución educativa sensible a los intereses y necesidades sociales de su entorno contribuyendo, mediante la formación de sus alumnos, al progreso y mejora social y cultural. En el Proyecto educativo de centro[...].

c. Nivel/Ciclo/Etapa:

Tercer Ciclo de Educación Primaria. Quinto.

d. Objetivos

Área de: Matemáticas			
	Objetivos de ciclo	Objetivos didácticos	CCBB
<i>Objetivos de etapa comunes para las distintas áreas desarrolladas</i>	Comprender mejor el propio entorno y desarrollar nuevas posibilidades de acción en el mismo, utilizando el conocimiento de las formas geométricas, sus propiedades y tamaños. Reconocer la utilidad de las matemáticas en la vida cotidiana, disfrutar con su uso y valorar las propias capacidades frente a ellas, afrontando sin inhibiciones las situaciones que requieran su empleo. [...]	Aprender el sistema de numeración romano. Reconocer los polígonos y sus elementos. Clasificar polígonos. [...]	CCM CCyA
Objetivos de etapa			
- Conocer los hechos más relevantes de la historia de España, con especial referencia a los relativos a la Comunitat Valenciana, así como de la historia			

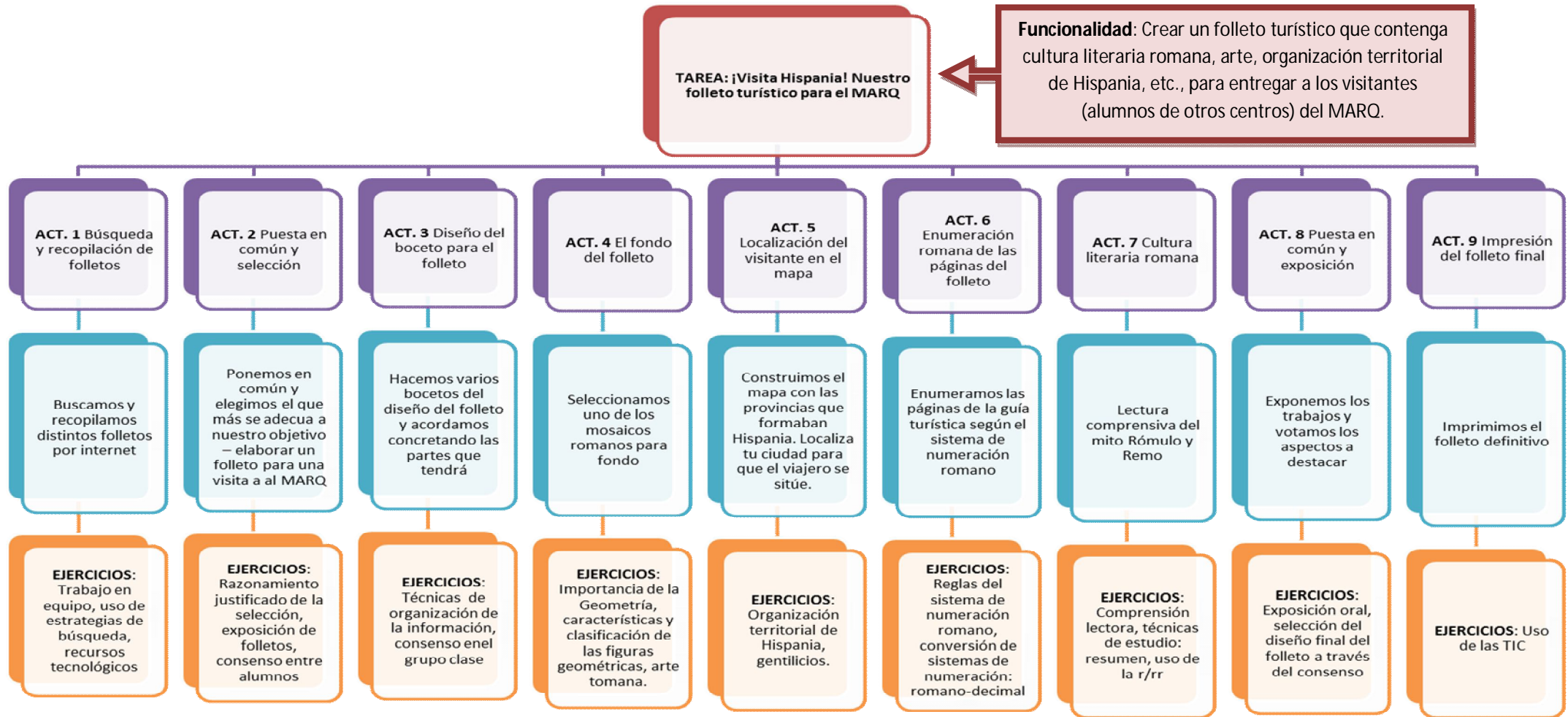
<p>universal.</p> <p>- Comunicarse a través de los medios de expresión verbal, corporal, visual, plástica, musical y matemática; desarrollar la sensibilidad estética, la creatividad y la capacidad para disfrutar de las obras y las manifestaciones artísticas.</p> <p>- Iniciarse en las tecnologías de la información y la comunicación, y desarrollar un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.</p> <p>- Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana. [...]</p>	Àrea de: Coneixement del Medi		
	Objectius de cicle	Objectius didàctics	CCBB
	<p>Conèixer alguns dels fets i personatges de la història de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Analitzar els principals vestigis del passat en la nostra cultura i civilització.</p> <p>Establir sèries cronològiques i construir línies del temps. [...]</p>	<p>Analitzar l'organització territorial d'Hispania.</p> <p>Promoure l'interès per la història de la Península i de la Comunitat Valenciana.</p> <p>Fomentar l'ús didàctic de les tecnologies de la informació i la comunicació. [...]</p>	<p>CCIMF TICD CCiA CAA</p>
	Àrea de: Castellano: lengua y literatura		
Objetivos de ciclo	Objetivos didácticos	CCBB	
<p>Comprender discursos orales y escritos, relacionándolos con las propias ideas y experiencias, interpretándolos y valorándolos con actitud crítica.</p> <p>Explorar las posibilidades expresivas de la lengua oral y escrita, desarrollando la sensibilidad estética. [...]</p>	<p>Conocer y aplicar el concepto de gentilicio.</p> <p>Fomentar el interés por las influencias romanas en nuestra lengua.</p> <p>Ampliar el vocabulario. [...]</p>	<p>CCL CSyC CCyA</p>	
Àrea de: Valencià: llengua i literatura			
Objectius de cicle	Objectius didàctics	CCBB	
<p>Expressar-se oralment i per escrit, tenint en compte les característiques de les diferents intencions i situacions de comunicació i respectant les normes del codi oral i del codi escrit.</p> <p>Elaborar textos per mitjà de llenguatge verbal i no verbal (il·lustracions, imatges, gràfics...) amb intenció</p>	<p>Produir textos escrits i orals.</p> <p>Conèixer i aplicar la regla ortogràfica de l'ús de la r i rr.</p> <p>Conèixer les característiques dels relats tradicionals: mites i llegendes.</p>	<p>CCL CSiC</p>	

	informativa: cartells, còmics, anuncis... [...]	[...]	
Àrea de: Educación artística			
	Objetivos de ciclo	Objetivos didácticos	CCBB
	Indagar sobre las posibilidades plásticas y expresivas de elementos naturales y de las estructuras geométricas. Preparar documentos propios de la comunicación artística como carteles, guías o programas de mano. [...]	Conocer las características del arte romano. Fomentar el uso didáctico de las tecnologías de la información y la comunicación. [...]	CCyA TICD
e. Contenidos			
Àrea de: Matemáticas			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
- Sistema de numeración romano. - Clasificación de polígonos y sus elementos. [...]	- Conversión de sistemas numeración: romano-arábigo. - Trazado de figuras geométricas. [...]	- Concienciación sobre la importancia de la Geometría en la vida cotidiana. - Interés por la terminología geométrica para describir y transmitir información. [...]	
Àrea de: Coneixement del Medi			
Conceptuals	Procedimentals	Actitudinals	
- La conquesta d'Hispania. - Organització territorial i social d'Hispania. - Temporalització de la conquesta romana. [...]	- Interpretació de mapes històrics. -Manipulació i recons-truició de situacions històriques. - Ús del vocabulari històric. [...]	-Reflexió i empatia històrica amb la societat hispanoromana. [...]	
Àrea de: Castellano: lengua y literatura			
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales	
- El mito y la leyenda. - Los gentilicios. [...]	- Comprensión textual. - Producción de textos escritos y orales. [...]	-Interés por la influencia romana en la lengua castellana. [...]	

Àrea de: Valencià: llengua i literatura		
Conceptuals	Procedimentals	Actitudinals
- Regla ortogràfica de la r i rr. - Vocabulari sobre els romans. [...]	- Realització de tècniques d'estudi. - Ús del diccionari. [...]	- Predisposició a participar en les activitats col·lectives de manera responsable. [...]
Àrea de: Educación artística		
Conceptuales	Procedimentales	Actitudinales
- Características del arte romano. [...]	- Creación de mosaicos. [...]	- Valoración y respeto por los restos culturales y artísticos del patrimonio histórico y cultural de la Comunidad Valenciana y de España. [...]
<p>f. Temporalización: El desarrollo de esta propuesta didáctica se realizará en un periodo aproximado de dos a tres semanaas. Durante este perido se desarrollarán unas 24 sesiones de 50 minutos aproximadamente distribuidas [...].</p>		
<p>g. Competencias básicas: Las competencias fundamentalmente desarrolladas en esta propuesta didáctica son:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Competencia en comunicación lingüística (CCL). - Competencia matemática (CCM). - Competencia en el conocimiento y en la interacción con el mundo físico (CCIMF). - Tratamiento de la información y competencia digital (TICD). - Competencia social y ciudadana (CSyC). - Competencia cultural y artística (CCyA). - Competencia para aprender a apreder (CAA). - Autonomía e iniciativa personal (CAIP). 		
<p>h. Metodología: Durante el proceso de ensañanza y aprendizaje, se estimularán los cuatro principios básicos del saber: “saber”, “saber hacer o aplicar” y “saber ser” o/y saber estar”. Así, se aplicará el concepto de competencia según el cual se han de incluir tanto los conocimientos teóricos, como las habilidades o conocimientos prácticos y las actitudes [...].</p>		

i. Organización didáctica:

El proceso de enseñanza-aprendizaje se organiza teniendo en cuenta una estructura de tareas, actividades y ejercicios del siguiente modo:



j. Espacios y recursos: Aula de informática, biblioteca de aula y del centro, pizarra digital, proyector [...].	
k. Relación con las familias y/o agentes de la comunidad. Participación de la familia y/o otros agentes sociales (Ej. Ayuntamiento gestor del museo) en el desarrollo de la propuesta didáctica.	
l. Atención a la diversidad: Dos de los alumnos del aula asisten a apoyo dos veces por semana y se ha procurado que el apoyo no coincidiera con el desarrollo de la propuesta didáctica para que estos dos alumnos siguieran las actividades realizadas con pequeñas diferencias para éstos en el grado de consecución de algunos contenidos, pero sin necesidad de realizar una adaptación curricular. Durante la preparación de la propuesta ha llegado una alumna procedente de Paraguay [...]	
m. Educación en valores: Con la finalidad básica de contribuir a desarrollar personas con capacidad para desenvolverse en sociedad, la educación en valores se trabaja de manera integrada en el desarrollo de esta propuesta mediante el trabajo en grupo, valorando los derechos de igualdad y las necesidades entre compañeros, referente a la Educación Moral y Cívica [...].	
n. Evaluación	
<i>¿Qué/a quién evaluaremos?</i> Criterios de evaluación: - Interpreta mapas hitóricos. - Muestra interés por la historia de la Península y de la Comunidad Valenciana. - Valora la influencia de la Geometría en la vida cotidiana. - Comprende el contenido de los textos escritos y orales. [...] Evaluaremos al alumnado así como al	<i>¿Cuándo evaluaremos?</i> La evaluación se llevará a cabo de forma continua y global a lo largo de la temporalización de la Unidad Didáctica (24 sesiones). La evaluación inicial, se realiza al empezar el proceso educativo y pretende obtener un conocimiento de la situación de partida La evaluación procesual o formativa, con el fin de conocer cómo evoluciona el alumnado La evaluación final, para informar sobre las capacidades conseguidas y determinar aquello que se podría mejorar en un futuro. [...]

docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje.	
<p style="text-align: center;"><i>¿Quién evaluará?</i></p> El docente Entre iguales	<p style="text-align: center;"><i>¿Cómo evaluaremos?</i></p> Observación directa diaria (participación en el aula, predisposición y actitud receptiva). Evaluación de seguimiento, autoevaluación [...]

2. DESARROLLO DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

Tras diseñar esta propuesta didáctica y ponerla en práctica en el aula, a continuación se realizará un análisis de todo este proceso. Este proyecto se ha impartido en su totalidad en el tiempo previsto para realizarlo no obstante, algunas sesiones han sufrido alguna variación prolongando sus 50´ correspondientes para afianzar los contenidos y aclarar dudas. Una característica común a todas las sesiones [...]

La temporalización de la tarea, actividades y ejercicios es la siguiente:

Las siguientes actividades se realizarán en pequeño grupo:

1. Buscamos y recopilamos distintos folletos por internet.
2. Los ponemos en común y elegimos el que más se adecua a nuestro objetivo – elaborar un folleto para una visita a la exposición del MARQ.
3. Hacemos varios boceto del diseño del folleto y acordamos y concretamos las partes que va a tener nuestro folleto: fotografía, localización del visitante en el mapa, enumeración, texto escrito, etc. (Cada equipo de clase diseña su boceto y posteriormente se vota el que más nos gusta)
4. Elaboramos el fondo del folleto.
5. Localización del visitante en el mapa.
6. Enumeración de las páginas.
7. Elección y diseño de un texto que ilustre la exposición.

Al final, cada grupo expondrá a los demás el trabajo realizado y votaremos los aspectos que más nos han gustado de cada grupo de modo que finalmente se construya un folleto común con los aspectos mejor trabajados.

8. Puesta en común y exposición.
9. Impresión final del folleto común.

3. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA DIDÁCTICA

Señalar que tanto el diseño de la PD como su puesta en práctica ha sido una experiencia positiva de la cual no sólo los alumnos han aprendido sino que yo también he aprendido a tratar con ellos, a ser una guía en su proceso de aprendizaje, a comunicarme [...]

4. OTRAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Recorrido de la Cross en el Huerto, fiesta de Carnaval, taller de animación a la lectura (Fotografías adjuntas) [...].

5. APOYOS Y DIFICULTADES ENCONTRADAS

Durante las prácticas, surgen momentos de dificultad, desconocimiento, pero también de satisfacción. Respecto a las indicaciones planteadas por mi tutora, su orientación para el desarrollo de mi propuesta didáctica me ha influido de manera positiva ya que, además de valorar cada una de las sesiones que he realizado, me ha aconsejado en [...]

6. CONCLUSIONES Y/O REFLEXIÓN PERSONAL

La experiencia en este centro educativo me ha resultado muy positiva y enriquecedora. Visitar diferentes ciclos durante mi estancia en prácticas me ha permitido observar que al igual que cada alumno es diferente y tiene sus propias necesidades, cada docente se caracteriza por una metodología propia. Entre las formas de trabajo observadas todas tienen muchos aspectos positivos por lo que he intentado asimilar todos aquellos que he considerado útiles para mi futuro profesional [...]

7. BIBLIOGRAFÍA Y/O WEBGRAFÍA

Legislación [...] Libros de consulta [...] Enlaces webs [...] Artículos científicos [...]

8. ANEXOS

CD Adjunto o papel impreso con actividades de pizarra digital, Power-Point, fotografías del desarrollo de la tarea didáctica [...].